

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Enrollal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

En español: Empedrar, Liar

[verbo transitivo pronominal]

- 1- Revestir el suelo con rollos (cantos rodados).
- 2- Liar a alguien para que haga algo (pronominal).

Ver: Engrescal, Entrinchal, Rollo

- Las calles antes de metel el agua estaban toas enrollás.
- Estaba mu tranquilo en casa, pero ha venío este muchacho de Paca y nô sé cómo l'ha enrollao, que s'han ío los dos de juerga.

Campos semánticos: Calles y Caminos

Comentarios:

También tiene el sentido estándar de hacer un rollo con algo (con un papel por ejemplo).

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es español inusual. Se usa en toda España.

Etimología:

La primera acepción **rollo**, procedente del latín tardío **rotulus** (*ruedecilla*, por su forma redondeada).

La segunda acepción podría ser variación de **embrollar** (*liar*), del francés **embrouiller** (*mezclar*, *ensuciar*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com